

FED DERECHOS DE LOS TRABAJADORES BAJO LA LEY DE NORMAS JUSTAS DE TRABAJO (FLSA-SIGLAS EN INGLES)

SALARIO MINIMO FEDERAL \$7.25 POR HORA A PARTIR DEL 24 DE JULIO DE 2009

La ley que le permite a los empleados exigir sus derechos sobre los salarios y horas de trabajo.

PAGA DE REMUNERACIONES DE OCHO

El empleado tiene que tener por lo menos 16 años para trabajar en la mayoría de los trabajos agrícolas y por lo menos 18 años para trabajar en los trabajos no agrícolas designados por la Secretaría de Trabajo. Los menores de 14 años pueden trabajar fuera de la escuela en ciertas ocupaciones de agricultura, pecuaria, silvicultura, minería, y en otros trabajos que son peligrosos con ciertas restricciones al horario de trabajo. Se aplican distintos reglamentos al empleado que comparecer en un juicio.

CREDITO POR PROPIAS

Los empleados que reciben propinas que cumplan con ciertas condiciones, pueden reclamar un crédito de salario parcial basado en las propinas recibidas por los clientes. Las empleadoras tienen que pagar a los empleados que reciben propinas un salario efectivo de por lo menos \$2.12 por hora si ellos reclaman un crédito de propina contra su obligación de pagar el salario mínimo. Si la propina cubre el crédito de propina por el salario efectivo de por lo menos \$2.12 por hora del trabajador no equivale al salario mínimo por hora, el empleador tiene que complementar el salario.

MADRES LACTANTES

La FLSA exige que los empleadores le proporcionen un tiempo de descanso razonable a la empleada que sea madre lactante y que ella desee usarlo para la lactancia de su bebé. El empleador puede limitar el tiempo de descanso a un máximo de 15 minutos por lactancia. El empleador también le exige que proporcione un espacio que, que no sea un baño, proporcione la vista de los demás y la privacidad de los compañeros de trabajo y del público, o que pueda ser utilizado por la empleada para lactar.

COMPLIMIENTO

El cumplimiento de la ley es esencial para el bienestar de cualquier salario mínimo y una cantidad justa en salarios y propinas en caso de incumplimientos con el salario mínimo, sobrepeso y otros incumplimientos. El Departamento puede litigar en su nombre.

DEPARTMENT OF LABOR WHD DIVISION OF HUMAN RESOURCES

1-800-457-3321 1-800-987-3321

www.dol.gov

MD Department of Labor, Division of Labor and Industry

La Ley de Maryland Salario Mínimo y Tiempo Extra (Trabajo y empleo artículo, título 3, subartículo 4, código anotado de Maryland)

Salario Mínimo

Los empleados con 15 empleados o más:

- \$12.50 Efectivo 1/1/22
- \$13.25 Efectivo 1/1/23
- \$14.00 Efectivo 1/1/24

Los empleados con menos de 15 empleados:

- \$12.00 Efectivo 1/1/22
- \$12.75 Efectivo 1/1/23
- \$13.40 Efectivo 1/1/24

Salario mínimo

Los empleadores deben pagar el salario mínimo a sus empleados.

Los Propinas (propinas que sean más de \$3.00 al mes y que no sean el resultado de un pago de salario mínimo de Maryland. Los empleadores deben pagar los propinas \$3.00 por hora. Los empleadores deben pagar un crédito de salario mínimo a los empleados que reciben propinas.)

DEPARTMENT OF LABOR WHD DIVISION OF HUMAN RESOURCES

1-800-457-3321 1-800-987-3321

www.dol.gov

MD Department of Labor, Division of Labor and Industry

Hoja informativa sobre menores

NOTAS A LOS EMPLEADORES

Los empleadores deben asegurarse de que los menores de edad no trabajen en trabajos que son peligrosos o que requieren un permiso de trabajo.

Actividades no laborales

Los empleadores no pueden exigir a los menores de edad que trabajen en actividades que no son parte de su trabajo regular.

Restricciones Federales

Los empleadores deben asegurarse de que los menores de edad no trabajen en trabajos que están prohibidos por la ley federal.

DEPARTMENT OF LABOR WHD DIVISION OF HUMAN RESOURCES

1-800-457-3321 1-800-987-3321

www.dol.gov

MD Department of Labor

Paga Igualitaria por Trabajo Igualitario (Artículo de Trabajo y Empleo, Título 3, Subartículo 3)

Los empleadores deben pagar a sus empleados un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-301. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-302. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

MD Department of Labor

Seguro por Desempleo

Los empleadores deben pagar el seguro por desempleo a sus empleados.

33-303. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-304. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

MD Department of Labor

Seguro por Desempleo (Continuación)

Los empleadores deben pagar el seguro por desempleo a sus empleados.

33-305. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-306. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

FED La Igualdad de oportunidades de empleo es LA LEY

Empresarios privados, gobiernos locales y estatales, instituciones educativas, agencias de empleo y organizaciones de trabajo.

Los empleadores no pueden discriminar a los empleados por raza, sexo, religión, edad o discapacidad.

REPERALES

Los empleadores no pueden discriminar a los empleados por raza, sexo, religión, edad o discapacidad.

DISCRIMINACION

Los empleadores no pueden discriminar a los empleados por raza, sexo, religión, edad o discapacidad.

FED Los Empleados que Tengan Contornos o Subcontornos

Los empleadores deben proporcionar un espacio adecuado para los empleados que tienen contornos o subcontornos.

PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Los empleadores no pueden discriminar a los empleados con discapacidades.

REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD

Los empleados deben cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad para recibir beneficios.

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCION DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLIGRAFO

Los empleados tienen el derecho de no someterse a pruebas de polígrafo.

PROHIBICIONES

Los empleadores no pueden usar pruebas de polígrafo para tomar decisiones de empleo.

EXENCIONES

Hay algunas excepciones a la prohibición de pruebas de polígrafo.

DEPARTMENT OF LABOR WHD DIVISION OF HUMAN RESOURCES

1-800-457-3321 1-800-987-3321

www.dol.gov

MD Department of Labor

LICENCIA DE ENFERMEDAD Y SALIDA SEGURA DE MARYLAND NOTIFICACION PARA EMPLEADOS

Los empleados tienen derecho a licencia de enfermedad y salida segura.

Acumulación

Los empleados pueden acumular días de licencia de enfermedad.

Exención

Hay algunas excepciones a la licencia de enfermedad.

DEPARTMENT OF LABOR WHD DIVISION OF HUMAN RESOURCES

1-800-457-3321 1-800-987-3321

www.dol.gov

MD PARA PUBLICACION COBERTURA DE SEGURO MEDICO

Los empleadores deben proporcionar cobertura de seguro médico a sus empleados.

33-307. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-308. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

MD Department of Labor, Division of Labor and Industry

Aviso a los empleados que reciben propinas

Los empleados que reciben propinas tienen ciertos derechos.

33-309. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-310. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

MD Discriminación en el Empleo es Ilegal

La discriminación en el empleo es ilegal.

33-311. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-312. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

FED DERECHOS DEL EMPLEADO SEGUN LA LEY DE AUSENCIA FAMILIAR Y MEDICA DIVISION DE HORAS Y SALARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EE. UU.

Los empleados tienen derecho a licencia familiar y médica.

DE LOS DERECHOS DE LA LICENCIA

Los empleados tienen derecho a licencia familiar y médica.

REPERALES

Los empleadores no pueden discriminar a los empleados por usar licencia familiar y médica.

FED SUS DERECHOS CONFORME A USERRA LEY DE DERECHOS DE EMPLEO Y REEMPLAZO DE LOS SERVICIOS UNIFORMADOS

Los empleados que sirven en las fuerzas armadas tienen ciertos derechos.

PROTECCION DE SEGURO MEDICO

Los empleados tienen derecho a protección de seguro médico.

REPERALES

Los empleadores no pueden discriminar a los empleados por servir en las fuerzas armadas.

FED SUS DERECHOS CONFORME A USERRA (Continuación)

Los empleados que sirven en las fuerzas armadas tienen ciertos derechos.

REPERALES

Los empleadores no pueden discriminar a los empleados por servir en las fuerzas armadas.

DEPARTMENT OF LABOR WHD DIVISION OF HUMAN RESOURCES

1-800-457-3321 1-800-987-3321

www.dol.gov

MD Department of Labor

Accidentes por lesión/daño corporal relacionados con el Empleo o Enfermedad Profesional?

Los empleados tienen derecho a compensación por lesiones relacionadas con el trabajo.

33-313. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-314. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

DEPARTMENT OF LABOR WHD DIVISION OF HUMAN RESOURCES

1-800-457-3321 1-800-987-3321

www.dol.gov

MD Department of Labor

Usted tiene el derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.

Los empleados tienen derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.

33-315. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-316. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

MD Department of Labor

Usted tiene el derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable (Continuación)

Los empleados tienen derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.

33-317. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-318. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

MD Department of Labor

Usted tiene el derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable (Continuación)

Los empleados tienen derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.

33-319. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.

33-320. El empleador que discrimine por raza o sexo a un empleado en su salario o en sus condiciones de empleo, debe pagar al empleado un salario igualitario por trabajo igualitario.